

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26536** VODAMÓVIL XXI, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 75/11, dimanante de los Autos 460/10, a instancia de José Manuel Esquembre Villagran contra Vodamóvil XXI S.L., en la que con fecha 7/7/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Vodamóvil XXI, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 4.599,94 euros más 1.300 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056285-1